

GAS NATURAL SDG, S.A.

GAS NATURAL SDG, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, lo siguiente,

INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada, en primera convocatoria, el 4 de mayo de 2016, ha aprobado todas las propuestas sometidas por el Consejo de Administración que se incluían en el Orden del Día de la Junta.

Consiguientemente con ello, la Junta General Ordinaria de Accionistas ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, tanto individuales de GAS NATURAL SDG, S.A. como de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.
- Aprobar la siguiente distribución del resultado de GAS NATURAL SDG, S.A. del ejercicio 2015 de €1.103.275.503,80 de acuerdo con la propuesta del Consejo de Administración, en la forma siguiente:

A reserva voluntaria.....	€ 102.586.162,8
A dividendo.....	€ 1.000.689.341,0

Consecuentemente, y de acuerdo al número de acciones en circulación a la fecha de hoy (1.000.689.341), ello supone distribuir un dividendo bruto total de €1,0000 por acción.

El 8 de enero de 2016 se abonó un pago a cuenta de €408.081.113,26 es decir, €0,4078 por acción.

Señalar el próximo 30 de junio de 2016 como fecha a partir de la cual se liquidará la cantidad restante de €592.608.227,7, es decir, €0,5922 por acción.

- Aprobar la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2015.
- Reelegir a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio de 2016.

- Reelegir y/o nombrar Consejeros de la Compañía a:
 - D. Salvador Gabarró Serra.
 - D^a Helena Herrero Starkie
 - D. Juan Rosell Lastortras.

- Aprobar el Informe Anual sobre las remuneraciones de los Consejeros de GAS NATURAL SDG, S.A.

- Delegar las facultades necesarias para completar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por su parte, como consecuencia de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración celebrado en el día de hoy, el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva tienen la siguiente composición:

- Consejo de Administración:

Presidente

D. Salvador Gabarró Serra.

Vicepresidente

D. Antonio Brufau Niubó.

Consejero Delegado

D. Rafael Villaseca Marco.

Vocales-Consejeros

D. Ramón Adell Ramón.
D. Enrique Alcántara-García Irazoqui.
D. Xabier Añoveros Trías de Bes.
D. Francisco Belil Creixell.
D. Demetrio Carceller Arce.
D. Isidro Fainé Casas.
D^a Benita María Ferrero-Waldner.
D^a Cristina Garmendia Mendizábal.
D^a. Helena Herrero Starkie.
D. Miguel Martínez San Martín.
D. Heribert Padrol Munté.
D. Juan Rosell Lastortras.
D. Luis Suárez de Lezo Mantilla.
D. Miguel Valls Maseda (*).

Secretario

D. Manuel García Cobaleda.

(*) Consejero Coordinador.

- Comisión Ejecutiva:

Presidente

D. Salvador Gabarró Serra.

Consejero-Delegado

D. Rafael Villaseca Marco.

Vocales-Consejeros

D. Ramón Adell Ramón.

D. Enrique Alcántara-García Irazoqui.

D. Demetrio Carceller Arce.

D^a. Benita María Ferrero-Waldner.

D. Miguel Martínez San Martín.

D. Juan Rosell Lastortras.

Secretario

D. Manuel García Cobaleda.

Barcelona, 4 de mayo de 2016.